MINUTA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del dieciocho de diciembre de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de conformidad con los artículos 9, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz la Secretaria del Comité señaló que mediante oficio SECG-IEDF/3226/2014 de la Secretaría Ejecutiva, se informó que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal fue designado como representante para asistir a la sesión el C. Víctor González Nava.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda	Consejero Presidente.

Secretaria:

Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Vocales:

Víctor González Nava	En representación del Secretario Ejecutivo, licenciado Rubén Geraldo Venegas.

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo.
Luigi Paolo Cerda Ponce	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asesores:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General.
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Invitados permanentes:

Horacio Perea Reyes	Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Iván Gallegos Suárez	Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
Alejandra Herón Martínez	Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Frida Marcia Horta Suárez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, con la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y siete integrantes con derecho a voz se declaró el inicio de la Sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité

de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de noviembre de 2014.

3. Presentación y análisis del quinto informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014.

4. Asuntos generales.

Al no haber comentarios al respecto, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité con derecho a voto, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de noviembre de 2014.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de minuta presentado.

En uso de la voz la Secretaria del Comité de Transparencia, licenciada Evangelina Hernández Duarte, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber intervenciones, por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto, se emitió el siguiente:

> **ACUERDO CT-32/14.** Se aprueba la minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de noviembre de 2014, con las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Presentación y análisis del quinto informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes el informe de cuenta.

En uso de la voz la Secretaria del Comité de Transparencia, licenciada Evangelina Hernández Duarte, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia dio por presentado el informe de referencia.

4. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Contralor General licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva propuso como asunto general el *Informe de Resultados de la Auditoría* CG.-02E/14, a las *Medidas de Seguridad Implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el Instituto Electoral del Distrito Federal*. Al respecto, indicó que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 16, fracción II de los Lineamientos para la Protección de los Datos Personales, mediante oficio IEDF/CG/SACyE/120/2014 del 20 de diciembre de 2014 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el precitado informe, a efecto de que dicha instancia lo remitiera al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Asimismo, señaló que en dicha auditoría se constató que las áreas auditadas dieron el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, lo cual da cuenta de que en dicha materia se cumple con los requisitos solicitados por la normatividad aplicable y, que los sistemas de datos personales de este Instituto Electoral cuentan con las medidas de seguridad que les corresponden. Indicó que el órgano fiscalizador debe realizar una auditoría en materia de seguridad de datos personales al menos cada dos años, por lo que será importante que el personal del Instituto continúe capacitándose en esta materia para que de forma cotidiana sean protegidos los datos personales que detenta el Instituto, lo que sin duda repercutirá en el fortalecimiento de los derechos de los titulares de dichos datos.

El Presidente del Comité, le informó que el documento de mérito fue comunicado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante oficio IEDF-UTCSTyPDP/PDP/064/2014 del 16 de diciembre de 2014 y, coincidió en que la capacitación contribuirá al mejor

cumplimiento de las obligaciones del Instituto en esta materia, por lo que solicitó al Secretario Administrativo considerar como parte de los programas de capacitación del personal del Instituto lo relativo a esta materia, a efecto de continuar en la senda del cumplimiento de la Ley, pues, agregó que es un tema de relevancia seguir avanzando en la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con catorce minutos del dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y la Secretaria del mismo para constancia.

CONSTE

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Evangelina Hernández Duarte
Secretaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal